

624 - Arrepentimiento del adulterio

Pregunta

Hermano no sé que hacer, pues he cometido un gran pecado. Sé que el concepto de confesión de los pecados no existe en nuestra hermosa religión, pero he cometido fornicación. Estoy tratando de arrepentirme, y pedirle perdón a Dios. Como estuve leyendo en el capítulo coránico an-Nur, averigüé que no puedo casarme con una mujer casta. ¿Qué debo hacer? Por favor, rece por mí para que Dios haga su castigo liviano para mí en el fuego del Infierno.

Respuesta detallada

Alabado sea Allah

Alhámdu lilláh, alabado sea Dios.

- 1) No desesperes de la misericordia de Dios, porque Allah, el más Exaltado y Glorificado dijo (traducción del significado): “Diles a quienes transmitan Mi Mensaje que Yo digo: ¡Oh, siervos Míos! Vosotros que os habéis excedido cometiendo pecados en detrimento propio, no desesperéis de la misericordia de Allah; por cierto que Allah puede perdonar todos los pecados, porque Él es Absolvedor, Misericordioso” (Capítulo 39, verso 53).
- 2) Que tu arrepentimiento sea sincero desde el corazón, y mantente alejado de las potenciales fuentes de tentación. También, realiza muchas buenas obras, porque las buenas obras limpian los malos actos.
- 3) Si te arrepientes ante Dios, ya no eres un fornicador (záni). Por lo tanto, puedes casarte con una mujer casta. Hazlo, para estar a salvo de tentaciones.
- 4) El creyente debe tener altas esperanzas y aspiraciones en lo mejor que Dios pueda

ofrecerle. No sólo debe pedirle a Dios que le haga liviano Su castigo en el Infierno, sino que también debe rezar a Dios Todopoderoso pidiéndole que lo salve de él y lo recompense con el Paraíso, por su arrepentimiento y buenas obras.